

MINISTERIO DE GUERRA

MINISTERIO DE GUERRA

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
GASTOS EN MONEDA CORRIENTE			
—			
PARTIDA 1.^a			
Secretaría			
<i>Lei de 21 de junio de 1887</i>			
GASTOS FIJOS			
Item	Sueldos		
1	Ministro	10,000	
2	Sub-secretario	5,000	
3	Dos jefes de seccion, con tres mil pesos anuales cada uno	6,000	
4	Oficial de partes	1,400	
5	Archivero	1,200	
6	Dos oficiales de número de primera clase, con mil pesos anuales cada uno...	2,000	
7	Tres oficiales de número de segunda clase, con ochocientos pesos anuales cada uno	2,400	
8	Portero primero	600	
9	Dos porteros segundos, con quinientos pesos cada uno	1,000	29,600
GASTOS VARIABLES			
10	Cuatro oficiales supernumerarios, con seiscientos pesos anuales cada uno...	2,400	
11	Arreglo de oficinas del Ministerio	1,000	
12	Impresiones ordenadas o autorizadas por el Ministerio	6,000	
	<i>A la vuelta</i>	9,400	29,600

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	9,400	29,600
Item		
13 Encuadernacion de documentos.....	1,200	
14 Pago de gas de la secretaría i departamentos del Ministerio.....	5,000	
15 Pago de servicios telefónicos.....	8,500	
16 Pago de telegramas que se envían fuera del país.....	3,000	
17 Gastos menores de oficina.....	1,000	
18 Impresion i reimpresion del proyecto de presupuestos para 1905.....	700	28,800
		58,400
PARTIDA 2.^a		
Planta de oficiales del ejército permanente, oficiales a contrata i asimilados.		
<i>Leyes de 2 de febrero de 1892, 1.^o de febrero de 1893 i 22 de enero de 1898</i>		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
19 Cuatro jenerales de division, con ocho mil cuatrocientos pesos anuales cada uno.....	33,600	
20 Seis jenerales de brigada, con siete mil doscientos pesos anuales cada uno. . .	43,200	
21 Dieciocho coroneles, con seis mil pesos anuales cada uno.....	108,000	
22 Treinta i seis tenientes-coroneles, con cuatro mil ochocientos pesos cada uno.	172,800	
23 Setenta i seis sarjentes-mayores, con tres mil seiscientos pesos cada uno. . .	273,000	
24 Ciento ochenta i dos capitanes, con dos mil cuatrocientos pesos cada uno....	436,800	
25 Descientos cincuenta tenientes, con mil ochocientos pesos cada uno.....	450,000	
26 Descientos diez subtenientes, con mil doscientos pesos cada uno.....	252,000	
<i>Al frente.....</i>	1,769,400

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	1.769,400
Item		
27 Auditor de guerra del Ejército.....	4,800	
28 Capellan mayor, con cargo del servicio religioso de la Escuela Militar.....	3,000	
29 Capellan de la 2. ^a Zona Militar, con cargo del servicio religioso de la guarnición de Santiago.....	1,200	
30 Auditor de guerra de la Comandancia Jeneral de Armas de Santiago.....	3,000	
31 Sueldo del profesor de esgrima, don Orlando Cristini, con cargo de inspeccionar los maestros de armas i hacer clase en la Academia de Guerra.....	4,200	
32 Sueldo del profesor de esgrima, don José Scansi, con cargo de inspeccionar los maestros de armas i hacer clase en la Academia de Guerra.....	4,200	
OFICIALES A CONTRATA ASIMILADOS		
33 Coronel Félix Deitner.....	6,000	
34 Coronel Albrecht von der Lund.....	6,000	
35 Teniente-coronel Hans Bertling.....	6,000	
36 Teniente Nies Vogel, instructor de gimnasia de la Escuela Militar.....	2,400	1.810,200
GASTOS VARIABLES		
GRATIFICACION DE MANDO A LOS COMANDANTES DE LAS SIGUIENTES UNIDADES		
37 Doce batallones de infantería, cinco regimientos de artillería i cinco regimientos de caballería, a mil pesos anuales cada uno.....	22,000	
38 Cuatro compañías de ingenieros zapadores pontoneros i una de comunicaciones, a trescientos pesos cada uno....	1,500	
39 Escuadron Escolta.....	600	
<i>A la vuelta</i>	24,100	1.810,200

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	24,100	1.810,200
Item		
40 Gratificación a los oficiales jenerales, jefes, oficiales i asimilados, con escepcion de cirujanos, individuos de tropa i conscriptos que prestan sus servicios en los cuerpos i secciones del Ejército, residentes desde Taltal inclusive al norte, en la siguiente forma: oficiales jenerales, jefes, oficiales i asimilados, con escepcion de cirujanos, cuarenta por ciento de los sueldos que fija la lei de 1.º de febrero de 1893; sarjentos primeros i segundos, doscientos cuarenta pesos anuales; cabes primeros i segundos, ciento ochenta pesos; soldados i asimilados, ciento veinte pesos, i cinco pesos mensuales los conscriptos.	275,000	299,100
		2.109,300
PARTIDA 3.^a		
Planta de tropa permanente i conscriptos		
<i>Lei de fuerza de mar i tierra</i>		
GASTOS FIJOS		
41 Cuatro mil novecientos cuarenta hombres contratados i asimilados.....	1.726,208	
42 Seis mil ciento sesenta conscriptos de veinte años, durante seis meses.....	369,600	2.095,808
GASTOS VARIABLES		
43 Para premios de constancia de individuos de tropa que se decreten durante el año.....	5,000	
44 Para gratificación de sesenta i cinco sarjentos enfermeros i de ciento veinte soldados, a razon de ciento veinte pesos anuales los primeros i sesenta pesos los últimos. (Lei de 1.º de febrero de 1903).....	15,900	
<i>Al frente.....</i>	20,000	2.095,808

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	20,000	2.095,808
Item		
45 Doce maestros de armas de primera clase, con categoría de contadores terceros; i para los cuerpos del Ejército, con mil pesos cada uno.....	12,000	
46 Once maestros de armas de segunda clase, con categoría de sarjentos primeros, con ochocientos pesos cada uno....	8,800	40,800
		2.136,608
PARTIDA 4.^a		
Inspeccion Jeneral del Ejército		
GASTOS FIJOS		
47 Gratificacion de mando al jeneral inspector.....	1,200	1,200
		1,200
PARTIDA 5.^a		
Estado Mayor Jeneral i Academia de Guerra		
GASTOS FIJOS		
ESTADO MAYOR JENERAL		
48 Gratificacion al jefe del Estado Mayor Jeneral.....	1,000	
49 Un ingeniero jeógrafo, jefe de la sala de dibujo i litografía.....	3,600	
50 Un litógrafo asimilado a capitán.....	2,400	
51 Un litógrafo asimilado a teniente.....	1,300	
52 Un maquinista, un trasportador, un prensista, dos litógrafos, a razon de seiscientos sesenta pesos cada uno.	3,800	
53 Un marjinador, un recibidor, un delador, un ayudante de fotógrafo, un borrador de piedra, con cuatrocientos noventa i dos pesos cada uno.....	2,460	
<i>A la vuelta.....</i>	14,560	

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		14,560
ACADEMIA DE GUERRA			
<i>Sueldo de profesores</i>			
Item			
54	Asignatura de táctica, tres horas semanales, a razon de doscientos pesos por hora semanal	600	
55	Asignatura de servicio de Estado Mayor, tres horas semanales.....	600	
56	Asignatura de organizacion militar, una hora semanal.....	200	
57	Asignatura de trasportes militares, una hora semanal.....	200	
58	Asignatura de jeodesia, topografía i cartografía, una hora semanal.....	200	
59	Asignatura de historia militar, seis horas semanales	1,200	
60	Asignatura de jecografía militar, cuatro horas semanales	800	
61	Asignatura de fortificacion, dos horas semanales	400	
62	Asignatura de balística i conocimiento de armas, dos horas semanales.....	400	
63	Asignatura de administracion militar, una hora semanal.....	200	
64	Asignatura de guerra marítima, una hora semanal	200	
65	Asignatura de servicio sanitario, una hora semanal	200	
66	Asignatura de jurisprudencia militar, una hora semanal	200	
67	Asignatura de frances, cuatro horas semanales.....	800	
68	Asignatura de aleman, cuatro horas semanales.....	800	21,560
GASTOS VARIABLES			
ESTÁDO MAYOR JENERAL			
69	Para útiles de aseo i gastos jenerales..	600	
70	Para biblioteca del Estado Mayor Jeneral.....	600	
<i>Al frente.....</i>		1,200	21,560

Partidas 5.^a i 6.^a

MINISTERIO DE GUERRA



	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.</i>	1,200	21,560
Item		
71 Para viajes de Estado Mayor del personal del departamento.....	1,000	
72 Reconocimiento e informaciones.....	2,000	
73 Levantamiento de la carta jeneral del pais i para trabajos litográficos i fotográficos del Estado Mayor Jeneral..	30,000	
74 Fotógrafo asimilado a capitán.....	2,400	
75 Sueldo de un bibliotecario-escritor..	1,200	
76 Para comprar ejemplares del opúsculo «Breve instruccion al pueblo».....	1,000	
77 Para auxiliar la publicacion del tercer tomo del «Album militar de Chile» de don Pedro P. Figueroa, con la obligacion de entregar cien ejemplares	3,000	
ACADEMIA DE GUERRA		
78 Adquisicion de textos de enseñanza, instrumentos de estudio, expediciones científicas, conservacion de muebles, luz, lumbre i gastos jenerales.....	3,000	44,800
		66,360
PARTIDA 6.^a		
Departamento Administrativo		
GASTOS FIJOS		
SECCION DE COMISARIA		
Sueldos		
79 Comisario	5,000	
80 Dos jefes de seccion (1.º Pensiones e informaciones, 2.º Liquidacion i ajustes), con cuatro mil pesos cada uno..	8,000	
81 Cuatro inspectores de cuentas (uno para cada zona), con tres mil seiscientos pesos cada uno.....	14,400	
82 Contador mayor, asimilado a sarjento-mayor, para la Inspeccion Jeneral del Ejército.....	3,600	
<i>A la vuelta.....</i>	31,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	31,000
Item		
83 Cuatro contadores mayores, con tres mil pesos cada uno	12,000	
84 Ocho contadores primeros para comisaría, con dos mil cuatrocientos pesos cada uno	19,200	
85 Veinticinco contadores primeros para cuerpos i secciones militares, con dos mil cuatrocientos pesos cada uno....	60,000	
86 Seis contadores segundos para cuerpos i secciones militares, con mil ochocientos pesos cada uno.....	10,800	
87 Siete contadores segundos para comisaría, con mil ochocientos pesos cada uno.	12,600	
88 Ocho contadores terceros para comisaría, con mil doscientos pesos cada uno....	9,600	
89 Dos contadores terceros para secciones militares, con mil doscientos pesos cada uno.....	2,400	
SECCION DE ALIMENTACION I FORRAJE		
90 Jefe de seccion.....	4,000	
91 Contador primero	2,400	
92 Contador segundo	1,800	
93 Contador tercero	1,200	
SECCION DE VESTUARIO I EQUIPO		
94 Jefe de seccion.....	4,000	
95 Contador primero, guarda-almacenes..	2,400	
96 Contador primero	2,400	
97 Contador segundo	1,800	
98 Contador tercero	1,200	
DELEGACION EN VALPARAISO		
99 Delegado.....	4,000	
100 Contador primero.....	2,400	
101 Contador segundo	1,800	
102 Contador tercero	1,200	
103 Portero	480	188,680
<i>Al frente.....</i>	188,680

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		188,680
GASTOS VARIABLES		
Item		
104 Vestuario i equipo del Ejército i del contingente para 1905.....	925,000	
105 Rancho por administracion o por provision contratada para el Ejército i conscriptos, i racion en dinero para jefes, oficiales e individuos de tropa..	1,110,000	
106 Forraje i paja larga.....	500,000	
107 Agua potable, luz i lumbre.....	80,000	
108 Encuadernacion de documentos i gastos varios de oficina.....	3,000	
109 Gastos de servicio de almacenes, conservacion de especies contenidas en ellos, pago de jornales i gastos jenerales..	15,000	
110 Libros, impresiones para el servicio de contaduría de los cuerpos i secciones del Ejército.....	2,000	
111 Arrendamiento de oficinas i bodegas para las delegaciones.....	4,000	
112 Adquisicion de equipo de bagajes i reparacion del existente.....	2,000	
113 Conduccion de mercaderías militares etc., por mar i tierra, incluyendo carretonaje.....	15,000	
114 Gratificacion por viáticos de jefes i oficiales.....	10,000	
115 Para viáticos del personal del Departamento Administrativo, como sigue: Los jefes i oficiales, el correspondiente a su categoría conforme a la l i de sueldos; los contadores, conforme al del grado de asimilacion; el comisario, siete pesos; los delegados, seis pesos; los inspectores de cuentas, cinco pesos.....	2,000	
116 Para reparaciones en el local que ocupa el Departamento Administrativo....	2,500	
117 Para adquisicion de herramientas portátiles para las tropas de infantería e ingenieros.....	15,000	
118 Para gastos de los conscriptos, lavado de ropa, servicio de peluquería.....	110,000	
<i>A la vuelta</i>	2,795,500	188,680

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	2.795,500	188,680
Item		
119 Para conservacion del armamento, material i adquisicion de útiles de aseo de los cuerpos del Ejército.....	18,000	
120 Gastos extraordinarios e imprevistos de los cuerpos.....	10,000	
121 Adquisicion de herramientas i útiles de talleres para los cuerpos.....	6,000	
122 Útiles i aparatos destinados a ejercicios de esgrima i gimnasia.....	10,000	
123 Subvencion a las bandas de músicos, pago de profesores i gratificacion de músicos, incluyendo sueldo de dos profesores de bandas de Santiago, a dos mil pesos cada uno; maestro don Federico Stöber para las bandas de armas montadas i maestro don José Betteo para las bandas de infantería.	40,000	
124 Para reposicion de instrumentales de bandas.....	20,000	
125 Para dotar de material de instruccion a las compañías de ingenieros.....	3,000	
126 Aseo i desinfeccion de cuarteles.....	10,000	
127 Arriendo de casas para cuarteles i oficinas militares.....	65,000	
128 Arriendo de terrenos destinados a ejercicios militares i polvorines de Batuco segun contratos vijentes.....	15,000	
129 Compra de libros para la biblioteca de los cuerpos.....	1,000	
130 Para construccion de polígonos de tiro donde residan cuerpos del Ejército..	20,000	
131 Pasajes i flotes por mar i ferrocarriles particulares para jefes, oficiales i tropa i asimilados, i para su familia, i equipajes, con arreglo al decreto número 1,400, seccion 1.ª, de 29 de noviembre de 1901.....	180,000	
132 Fabricacion de herraduras i clavos para el ganado del Ejército, calculando en siete juegos por animal al año.....	10,000	
133 Para adquisicion de ganado para el Ejército.....	60,000	
<i>Al frente.....</i>	3.263,500	188,680

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	3.263,500	188,680
Item		
134 A la Sociedad Nacional de Agricultura para que conceda premios a los reproductores caballares i a los lotes de caballos de una misma marca adaptables al Ejército, que se presenten a la Exposición de 1905 en la Quinta Normal de Agricultura de Santiago.....	5,000	
135 Para pago de deudas que queden pendientes de 1904, no pudiendo exceder de las sumas consultadas en los ítem a que debieron imputarse	50,000	
Para construcción i reparaciones de cuarteles en las cuatro zonas militares, como sigue:		
En la primera zona:		
136 Para reparar el cuartel de Copiapó....	10,000	
137 Para reparar el cuartel de ingenieros de Tacna.....	10,000	
138 Para reparar el cuartel de ingenieros de Iquique	6,000	
139 Para reparar el cuartel de infantería de Antofagasta	8,000	
En la segunda zona:		
140 Para reparaciones en la segunda zona, incluyendo la reparación de la Tribuna del Parque Cousiño.....	65,000	
En la tercera zona:		
141 Para terminar la construcción del cuartel de ingenieros en Talca.....	25,000	
142 Para reparaciones i nuevas construcciones en los cuarteles de la zona	10,000	
En la cuarta zona:		
143 Para concluir el cuartel de Osorno....	2,000	
144 Para reparar el cuartel de los Anjeles..	10,000	
145 Reparaciones en cuarteles del batallón Chacabuco i compañía de ingenieros..	4,000	
<i>A la vuelta.....</i>	3.468,500	188,680

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	141,200
SUELDO DE PROFESORES CIVILES A \$ 150 HORA SEMANTAL I MILITARES A \$ 100		
<i>Curso militar</i>		
Item		
159 Táctica, seis horas	600	
160 Topografía, cinco horas.....	500	
161 Fortificación, cuatro horas	400	
162 Conocimiento de armas, cuatro horas..	400	
163 Instrucción militar, tres horas.....	300	
164 Matemáticas, cinco horas	1,000	
165 Alemán, dos horas.....	400	
<i>Curso general i preparatorio</i>		
166 Matemáticas, dieciséis horas.....	2,400	
167 Matemáticas, dieciséis horas.....	2,400	
168 Matemáticas, cinco horas	750	
169 Historia i geografía, doce horas.....	1,800	
170 Historia i geografía, quince horas.....	2,250	
171 Ciencias físicas, veinte horas.....	3,000	
172 Ciencias naturales, catorce horas.....	2,100	
173 Dibujo militar, doce horas.....	1,800	
174 Dibujo militar, nueve horas.....	1,350	
175 Ciencia física, curso preparatorio.....	600	
176 Castellano, dieciséis horas.....	2,400	
177 Castellano, doce horas.....	1,800	
178 Alemán, seis horas.....	900	
179 Alemán, catorce horas.....	2,100	
180 Alemán, nueve horas.....	1,350	
181 Francés, diez horas.....	1,500	
182 Francés, diez horas.....	1,500	
183 Francés, cuatro horas.....	600	
ESCUELA DE CABALLERÍA, DE VETERINARIA I MARISCALES		
184 Un cirujano inspector de veterinaria en el Ejército i profesor de hipología i anatomía del caballo	2,400	
185 Un veterinario primero de la Escuela..	840	
<i>A la vuelta.....</i>	178,640

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	178,640
MUSEO MILITAR		
Item		
186 Gratificación al jefe retirado que tenga a su cargo el museo.....	1,200	
187 Sueldo del personal para el aseo i vigilancia; un mayordomo i cuatro limpiadores de armas, con cincuenta pesos el primero i treinta pesos los últimos.....	2,040	181,880
GASTOS VARIABLES		
DEPARTAMENTO		
188 Conservacion de muebles i gastos generales.....	200	
189 Servicio de instruccion primaria del Ejército, textos i útiles de enseñanza.	3,000	
190 Sueldo de veintisiete profesores normalistas para la enseñanza de la instruccion primaria de los conscriptos, uno para cada cuerpo durante cinco meses, a cincuenta pesos mensuales cada uno.....	8,250	
191 Sueldo de dos profesores para el batallon de cazadores Pudeto, a razon de mil doscientos pesos anuales cada uno.	2,400	
ESCUELA MILITAR		
192 Conservacion del picadero, del polígono de tiro i campo de ejercicios, adquisicion de material para los mismos, adquisicion de instrumentos i libros de estudio, fomento de biblioteca, premios de los alumnos, conservacion de los gabinetes, de muebles i edificios, expediciones científicas i demas gastos generales.....	16,000	
193 Rancho de jefes i oficiales pertenecientes a la p'ana del establecimiento.....	3,000	
<i>Al frente.....</i>	32,850	181,880

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	32,850	181,880
Item		
194 Para gratificacion a los cadetes que obtengan su primer despacho de oficiales en el Ejército, en conformidad al artículo 1.º de la lei número 1,431, de 16 de enero de 1901.....	13,500	
ESCUELA DE CABALLERÍA, DE VETERINARIA I MARISCALES		
195 Luz, lumbre, mantenimiento del local i gastos jenerales.....	3,500	
196 Conservacion de pistas, picaderos i edificios i adquisicion de material de enseñanza.....	2,500	
197 Rancho del director, segun contrato....	360	
198 Rancho de los profesores de herraje, segun contrato.....	720	
MUSEO MILITAR		
199 Fomento i conservacion.....	3,000	
200 Pago de arriendo de casa que ocupa el director i oficinas.....	840	
201 Conservacion del local, útiles de aseo, luz, reparaciones de estantes i gastos jenerales.....	1,000	58,270
		240,150
PARTIDA 8. ^a		
Direccion de Arsenales de Guerra		
GASTOS FIJOS		
202 Sueldo de un contador mayor encargado de la contabilidad de especies.....	3,600	
203 Sueldo de un embarcador i recibidor...	3,000	
204 Sueldo de un guarda-almacenes segundo.....	2,400	
205 Sueldo de cuatro guarda-almacenes terceros, con mil ochocientos pesos cada uno.....	7,200	
206 Sueldo de un sarjento furriel archivero.	400	16,600
<i>A la vuelta.....</i>		

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>		16,600
GASTOS VARIABLES		
<i>Iter</i>		
207 Jornales.....	11,000	
208 Compra de materiales i limpieza de armamento.....	6,000	
209 Gastos jenerales.....	3,000	
210 Alumbrado de Arsenales i polvorines de Batuco.....	3,000	23,000
		39,600
PARTIDA 9.^a		
Direccion de fábricas i maestranzas		
GASTOS FIJOS		
211 Un sarjento furriel.....	540	
212 Guarda-almacenes primero, con tres mil trescientos pesos i un guarda-almacenes i embarcador, con dos mil cuatrocientos pesos.....	5,700	
213 Maestro mayor pirotécnico.....	6,000	
214 Injeniero jefe maestranza.....	6,000	
215 Maestro mayor, montaje i fundicion...	5,000	
216 Dibujante.....	1,200	
TALLER FÁBRICA DE CARTUCHOS		
217 Jefe de taller.....	2,700	
218 Revisor.....	2,000	
219 Mecánico primero, con dos mil pesos; mecánico segundo, con mil ochocientos pesos, i un mecánico tercero, con mil doscientos pesos.....	5,000	
220 Tres jefes de trabajos, con mil ochocientos pesos cada uno.....	5,400	
221 Contramaestre de taller de artificios...	2,000	
TALLER DE ELECTRICIDAD		
222 Jefe de taller.....	2,400	
223 Contra.maestre, con dos mil pesos, i un mecánico primero, con mil ochocientos pesos.....	3,800	
<i>Al frente</i>	47,740	

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>	47,740
TALLER CARPINTERIA		
Item		
224 Jefe de taller	2,400	
225 Contra-maestre.....	1,200	
226 Carpintero primero.....	1,000	
TALLER ARMERIA		
227 Jefe de taller.....	2,400	
228 Contra-maestre.....	2,200	
229 Armero primero, con mil ochocientos pesos; dos armeros segundos, con mil cuatrocientos pesos cada uno, i cuatro armeros terceros, con mil pesos cada uno.....	8,600	
TALLER MECÁNICA		
230 Jefe de taller	3,300	
231 Contra-maestre.....	2,000	
232 Mecánico primero, con mil ochocientos pesos; dos torneros mecánicos, con mil ochocientos pesos cada uno; cuatro mecánicos segundos, con mil doscientos pesos cada uno.....	10,200	
TALLER HERRERIA		
233 Jefe de taller	2,400	
234 Contra-maestre	1,200	
TALLER TALABARTERIA		
235 Jefe de taller.....	2,400	
236 Contra-maestro	1,200	
237 Talabartero primero.....	1,000	
<i>A la vuelta</i>	89,240

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	89,240
TALLER MONTAJE		
Item		
238 Contra-maestre, con dos mil pesos; dos armeros artilleros de primera clase, con mil ochocientos pesos cada uno; cuatro armeros de segunda, con mil quinientos pesos cada uno; dos mecánicos segundos i dos torneros, con mil doscientos pesos cada uno.....	16,400	
TALLER FUNDICION		
239 Contra-maestre	2,000	
240 Modelista.....	1,200	
241 Inspector de trabajos.....	1,200	110,040
GASTOS VARIABLES		
242 Para compra de maquinarias, arreglo de atalajes i monturas para los cuerpos del Ejército, jornales de los operarios de la maestranza i fábrica de cartuchos i gastos jenerales.....	150,000	
243 Nuevas construcciones i reparaciones de las existentes.....	15,000	
244 Gastos de oficina i documentacion de los talleres i almacenes	800	
245 Gratificacion al sarjento primero enfermero. L. 1.º febrero 1893.....	120	
246 Gratificacion al ingeniero de la fábrica de cartuchos	1,800	
247 Para la construccion de un mausoleo para los operarios que mueran en actos del servicio	2,000	
248 Para revision de municiones.....	30,000	199,720
PARTIDA 10		309,760
Sanidad militar		
GASTOS FIJOS		
Sueldos		
249 Cirujano mayor	4,800	
250 Cirujano-secretario	3,600	
<i>Al frente.....</i>	8,400

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.</i>	8,400
Item		
251 Guarda-almacenes	3,000	
252 Farmacéutico jefe	3,600	
253 Farmacéutico ayudante	1,200	
254 Segundo ayudante de farmacia	600	
255 Escribiente	1,200	
256 Portero	600	
257 Cirujano de los establecimientos de guerra i encargado del hospital militar de San Vicente de Paul	2,400	
258 Embalador	360	
259 Dos cirujanos jefes para la 1. ^a i 2. ^a zonas.	4,800	
260 Veintitres cirujanos de cuerpo, con dos mil cuatrecientos pesos cada uno....	55,200	
261 Cirujano de la escuela de aplicacion de caballería, de veterinaria i mariscales i del personal de las oficinas militares dependientes del Ministerio	2,400	
262 Sarjento primero enfermero para las salas del hospital de San Vicente	540	
263 Cirujano para la escuela militar i academia de guerra.....	2,400	86,700
GASTOS VARIABLES		
264 Pago de hospitalidades, compra de medicinas i útiles de curacion para hospitales i enfermerías, compra i reparacion de útiles i muebles i gastos de ejercicios de ambulancias i para compra de libros sobre servicio sanitario.	25,000	
265 Compra de medicinas, útiles de curacion e instrumentos quirúrgicos para veterinaria	3,500	
266 Lavado de ropa de enfermerías militares	5,000	
267 Pago de honorarios a los cirujanos de guarnicion.....	2,900	
268 Para atender a la conservacion de material i medicinas depositados en almacenes del departamento administrativo	2,000	
269 Asignacion de casa para el guarda-almacenes.	600	39,000
		125,700

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
PARTIDA 11		
Zonas militares		
GASTOS FIJOS		
Item.		
270 Gratificación de cuatro jefes de zona, a setecientos veinte pesos cada uno.....	2,880	2,880
GASTOS VARIABLES		
271 Encuadernación de documentos, aseo, policía i gastos jenerales de zona, a mil pesos cada una.....	4,000	
272 Para maniobras en la 1. ^a zona.....	1,000	
273 Para maniobras en la 2. ^a zona.....	2,000	
274 Para maniobras en la 3. ^a zona.....	1,500	
275 Para maniobras en la 4. ^a zona.....	1,500	
276 Para viajes del Estado Mayor, a quinientos pesos cada zona.....	2,000	
277 Para gastos del Registro Militar de cada zona, avisos, carteles, etc., a razón de mil quinientos pesos cada una.....	6,000	18,000
		20,880
PARTIDA 12		
Gastos diversos		
GASTOS VARIABLES		
278 Para sueldos de los empleados que reemplazan a los que usen licencia.....	5,000	
279 Para pagos que deban hacerse a virtud de sentencias judiciales.....	500	
280 Para pago de la diferencia de sueldos de los militares en comisión en el extranjero.....	25,000	
281 Para gastos de entierro de oficiales jenerales, jefes i oficiales en servicio activo, a razón de cien pesos cada uno.	1,600	
<i>Al frente</i>	32,100

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	32,100
Item		
282 Para pago de la guardia especial del Cuerpo de inválidos de Santiago, com puesta de un sarjento primero i tres soldados, a razon de quinientos cua renta pesos anuales el primero, i ciento noventa i dos pesos cada uno de los segundos.....	1,116	
283 Para luz, lumbre i aseo del mismo, a ra zon de veintisiete pesos mensuales...	324	
284 Para la formacion del anexo de guerra.	3,000	
285 Para ausiliar a la Sociedad de Inválidos i Veteranos de la Guerra del Pacífico, una vez que hayan adquirido una pro piedad para la fundacion de un asilo de ancianos.....	15,000	
286 Para pagar a don Carlos Monery la con tinuacion de la Carta de Chile, en re lieve, segun contrato que espira en 1905.....	1,200	
287 Gastos de funerales de jefes i oficiales retirados del Ejército, a razon de cien pesos cada uno.....	2,000	
288 Para imprevistos.....	50,000	
289 Para remuneracion de trabajos prepara torios del Código Militar.....	6,000	
290 Para reparacion i construcciones de edi ficios dependientes del Ministerio de Guerra.....	8,000	
291 Al Órculo de jefes i oficiales retirados..	3,000	121,740
		121,740
PARTIDA 13		
Retiros, montepíos i pensiones		
GASTOS VARIABLES		
292 Pensiones de jefes i oficiales que obten gan retiro con arreglo a las leyes vi jentes.....	5,000	
293 Pensiones de invalidez que se decreten en el año, con arreglo a las leyes vi jentes.....	5,000	
<i>A la vuelta.....</i>	10,000

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>	10,000
Item:		
294 Pensiones de montepío que se decreten en el año, c n arreglo a las leyes vijentes.	5,000	
295 Jubilaciones que se decreten en el año, con arreglo a las leyes vijentes.....	3,000	
296 Para pago de pensiones de retiro, invalidez i montepío i haberes de rezagados de individuos del Ejército.....	10,000	28,000
PARTIDA 14		28,000
Rejimiento de jendarmes		
GASTOS FIJOS		
Sueldo de los siguientes individuos de tropa que forman la base del Rejimiento de Jendarmes:		
297 Cuatro sarjentos primeros, con quinientos cuarenta pesos anuales cada uno..	2,160	
298 Veinticuatro sarjentos segundos, con cuatrocientos cuarenta i cuatro pesos cada uno.....	10,656	
299 Veinticuatro cabos primeros, con trescientos setenta i dos pesos anuales cada uno	8,928	
300 Veinticuatro cabos segundos, con trescientos cuarenta i ocho pesos anuales cada uno.....	8,352	
301 Tres soldados ordenanzas, con trescientos pesos anuales cada uno.....	900	30,996
PARTIDA 15		30,996
Gratificaciones i pensiones concedidas por leyes especiales		
GASTOS FIJOS		
TITULO I		
<i>Pensiones de retiro</i>		
302 Oficiales e individuos tropa que hicieron la campaña al Perú en 1838 i 1839...	11,232	
<i>Al frente</i>	11,232

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>	11,232
Item		
303 Oficiales jenerales; jefes i oficiales retiradas absolutamente e inválidos.....	500,501 49	
304 Oficiales jenerales, jefes i oficiales retirados temporalmente.....	92,699 74	
305 Retiro especial.....	365,526 83	
TITULO II		
<i>Invalidez</i>		
306 Inválidos de la guerra contra el Perú i Bolivia.....	356,748	
307 Inválidos de la campaña de 1891.....	189,760	
308 Invalidez ordinaria.....	37,253	
309 Individuos de tropa inutilizados en actos del servicio.....	888	
TITULO III		
<i>Premios de constancia</i>		
310 Premios de constancia.....	99,660	
TITULO IV		
<i>Jubilados</i>		
311 Jubilados.....	20,970 50	
TITULO V		
<i>Montepíos i pensiones por causa de muerte</i>		
312 Montepío militar.....	444,805 40	
313 Pensiones por el incendio de la Maestranza de Artillería.....	288	
314 Montepío especial por la guerra contra el Perú i Bolivia.....	77,587 30	
315 Montepío especial por la campaña de 1891.....	12,869	
316 Pensión a las familias de las víctimas de Lo Cañas.....	5,334	
<i>A la vuelta.....</i>	2,216,123 26

	PRESUPUESTO	
	PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>	2.216,123 26
Item		
317 Pension a las familias de los que perecieron en la explosion de la Fábrica de Cartuchos.....	711	
318 Asignaciones pías.....	152,646 03	2.369,480 29
		2.369,480 29
PARTIDA 16		
Gastos en oro		
Sueldos de los siguientes instructores contratados:		
319 Guillermo Eckdal.....	6,400	
320 E. von Bischoffhausen.....	6,000	
321 Sueldo de un veterinario.....	4,800	
322 Sueldo de dos profesores de herrajes a dos mil cuatrocientos pesos cada uno.	4,800	
323 Ingeniero director de la Fábrica de Cartuchos, segun contrato.....	4,800	
324 Dos armeros primeros de artillería, segun contrato, con dos mil cuatrocientos pesos cada uno.....	4,800	31,600
GASTOS VARIABLES		
325 Viáticos de oficiales, en comision en el extranjero	2,000	
326 Al presidente de la comision militar en Europa. Para dotar de un caballo de servicio a cada uno de los jefes i oficiales que hacen servicio en cuerpos i a los que sirven en la referida comision, gastos jenerales de la comision, anticipo a los jefes i oficiales i pago de forraje i pesebrera para los caballos del servicio de jefes i oficiales....	26,000	
327 Para gratificacion de adictos militares..	2,000	30,000
		61,600

RESUMEN EN MONEDA CORRIENTE

Partida	TÍTULOS	FIJOS	VARIABLES	TOTALES
1	Secretaría.....	29,600	28,800	58,400
2	Planta de oficiales del Ejército permanente, oficiales a contrata i asimilados...	1.810,200	299,100	2.109,300
3	Planta de tropa permanente i conscriptos.....	2.095,808	40,800	2.136,608
4	Inspeccion Jeneral del Ejército.....	1,200	1,200
5	Estado Mayor Jeneral i Academia de Guerra	21,560	44,800	66,360
6	Departamento Administrativo.....	188,680	3.514,300	3.702,980
7	Departamento de instruccion.....	181,380	58,270	240,150
8	Direccion de Arsenales de Guerra.....	16,600	23,000	39,600
9	Direccion de fabricas i maestranzas.....	110,040	199,720	309,760
10	Sanidad Militar.....	86,700	39,000	125,700
11	Zonas militares.....	2,880	18,000	20,880
12	Gastos diversos.....	121,740	121,740
13	Retiros, montepíos i pensiones.....	28,000	28,000
14	Rejimiento de Jendarmes...	30,996	30,996
15	Gratificaciones i pensiones concedidas por leyes especiales.....	2.369,480 29	2.369,480 29
		6.945,624 29	4.415,530	11.361,154 29
	EN ORO			
16	Gastos en oro.....	31,600	30,000	61,600